



Anexo

CALENDARIOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Calendario de admisión y matrícula	
En enseñanzas superiores de Arte Dramático curso 2019-2020	
3 de junio	Envío por parte del centro de la previsión de plazas vacantes a la Dirección General de Planificación, Centros e Infraestructuras Educativas.
10 de junio	Publicación de la relación de vacantes aprobada por la Consejería de Educación y Cultura.
Del 17 al 21 de junio (ambos inclusive)	Plazo de matrícula del alumnado oficial que haya superado todas las asignaturas tras la primera convocatoria.
Del 1 al 8 de julio (ambos inclusive)	Plazo de solicitud de admisión de quienes hayan superado la prueba específica de acceso en la Escuela Superior de Arte Dramático.
10 de julio	Publicación del listado provisional de personas admitidas y no admitidas que han superado la prueba específica de acceso en el propio centro.
11 al 12 de julio	Plazo de alegaciones.
15 de julio	Publicación del listado definitivo de personas admitidas y no admitidas que han superado la prueba específica de acceso en el propio centro.
Del 15 al 17 de JULIO (ambos inclusive)	Plazo de matrícula de alumnado de nuevo ingreso en 1.ª fase.
18 de julio	Publicación de vacantes en 2.ª fase.
19 y 22 de julio (ambos inclusive)	Período de solicitud de admisión de quienes hayan superado la prueba en otros centros docentes.
23 de julio	Publicación del listado provisional de personas admitidas y no admitidas en 2.ª fase.
24 y 25 de julio	Plazo de alegaciones.
25 de julio	Publicación del listado definitivo de personas admitidas y no admitidas en 2.ª fase.
Del 23 al 26 de julio y del 2 al 6 de septiembre	Plazo de matrícula para alumnado de nuevo ingreso en 2.ª fase y para el alumnado oficial del centro tras la segunda convocatoria (julio).

Oviedo a, 21 de mayo de 2019.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.

<http://www.asturias.es/bopa>